

Algeciras, a la fecha que figura en la firma electrónica

ASUNTO: Nota Aclaratoria sobre el Pliego de Condiciones de la subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, del inmueble de la Autoridad Portuaria de la Bahía de Algeciras, sito en la calle Teniente Maroto nº 2, del término municipal de Algeciras.

Se han planteado a esta Autoridad Portuaria diversas dudas respecto a la forma de participación en la subasta del Asunto, así como la constitución de la garantía.

Considerando lo dispuesto en las condiciones segunda, cuarta, sexta y octava del Pliego de Condiciones de la subasta, por medio de la presente se aclaran los siguientes extremos:

Primero.- La participación en la subasta podrá realizarse de forma presencial o mediante la presentación de oferta en sobre cerrado. Salvo lo dispuesto en el apartado siguiente para la apertura de una segunda puja, la presentación de oferta en sobre cerrado imposibilita la posterior participación en la subasta de forma presencial.

Segundo.- Previamente a dar inicio a la formulación de pujas presenciales (pujas al alza), el Presidente de la mesa advertirá a los licitadores de la existencia de pujas en sobre cerrado.

Una vez finalizadas las pujas al alza se procederá a la apertura de los sobres que contengan las ofertas económicas.

En el que supuesto de que se compruebe que alguna de las pujas presentadas en sobre cerrado iguala o supera a la más alta ofrecida de forma presencial, el Presidente de la mesa abrirá una segunda puja en la que podrán participar los presentes que así lo deseen con independencia de que hayan optado por participar en la subasta de forma presencial o con la presentación de su oferta en sobre cerrado.

Tercero.- Respecto a la garantía para la participación en la subasta tienen que constituirla en la Caja General de Depósitos encuadrada en la Delegación de Economía y Hacienda del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa (<https://www.tesoro.es/caja-general-de-depositos/caja-general-de-depositos>).

Lo que se informa a los efectos oportunos.

EL PRESIDENTE
Gerardo Landaluce Calleja

Avda.de la Hispanidad, 2 | 11207 Algeciras - España | Tel. (34) 956 585 400 | Fax: (34) 956 585 445 | apba@apba.es | www.apba.es

AUTORIDAD PORTUARIA DE LA BAHÍA DE ALGECIRAS

